



Acta nº 9.- ACTA DE NO PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL: DOCENTE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA FCOI02-ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA.

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COX
PROYECTO.....: TALLER DE EMPLEO "VIRGEN DEL CARMEN XV".
EXPEDIENTE.....: FOTAE/2023/2/03.
CORREO-e.....: aedl@cox.es

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la Orden 6/2020 de 7 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo (DOCV Nº 8971, de 09/12/2022), y Orden 7/2021, de 15 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo (DOCV nº 9.237, de 17/12/2022), en lo dispuesto en la Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación arriba indicado, se reúnen presencialmente la Comisión de Selección (Grupo de Trabajo Mixto), el **18 de diciembre de 2023**, las dos personas designadas por la entidad beneficiaria, ostenta la presidencia: D. Joaquín Fco. Rives Ballesta (con voto de calidad) y la secretaria: Dña. Lorena Valero García, y por parte de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) asiste la persona representante designada por CC.OO., D. Isidro Ruiz Rodas por C.C.O.O.

El presidente, don Joaquín Fco. Rives Ballesta, representante de entidad beneficiaria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día y acuerdos:

1.- Dar cuenta de la no presentación de candidatos al proceso de selección para el puesto de **DOCENTE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA FCOI02-ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA**, durante el plazo abierto para presentar solicitudes y demás documentación que transcurrió entre el viernes 1 y el lunes 11 de diciembre de 2023, inclusives.

2.- Se acuerda volver a iniciar el proceso de selección el puesto de **DOCENTE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA FCOI02-ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA**, durante el mes de enero o febrero de 2024, una vez iniciado el Taller de Empleo "Virgen del Carmen XV", para proveer dicho puesto de trabajo necesario para la realización de este Programa, con las siguientes características.

DOCENTE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA FCOI02 ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA	DURACIÓN: 50 HORAS en total (divididas en 25 horas por cada grupo) JORNADA: PARCIAL	Licenciado, Ingeniero, Grado o Diplomado en la rama de Informática - Técnico o Técnico Superior de la familia profesional de Informática - Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3 de la familia profesional de Informática.
---	--	---





3.- Publicación de la presente acta y apertura del plazo de reclamaciones. Tal como se establece en la Instrucción del DG LABORA-SERVEF para la selección del Personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de Empleo y Talleres de Empleo de Mujeres, actualizado a diciembre de 2023, los candidatos/as y/o interesados disponen de **un plazo de 2 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios de la entidad, para presentar reclamaciones y/o alegaciones, en su caso, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cox.

Habiendo finalizado los trabajos, siendo las 17:30 horas del día 18 de diciembre de 2023, por el Grupo de Trabajo Mixto para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado "VIRGEN DEL CARMEN XV", se firma la presente acta junto a sus anexos.

El Grupo de Trabajo Mixto – Comisión de Selección:

. En representación de la entidad beneficiaria:	D. Joaquín Fco. Rives Ballesta.
. En representación de la entidad beneficiaria:	Dña. Lorena Valero García.
. En representación de CC.OO.:	D. Isidro Ruiz Rodas.

